

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromania.gob.ec

0000021966

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 886

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1821

Periodo: - 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 14 de marzo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 14 de marzo de 2018 11:19

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0909128506	HURTADO ORTEGA MIREYA DEL PILAR	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	0923182505	JAMED VELIZ SAID FELIPE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de marzo de 2018

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2209320000	18/01/2018 9:57:24	65157	309,60m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

El lote del señor SAID FELIPE JAMED VELEZ, terreno signado con el número 20 de la Manzana "A CUATRO", ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 20,70m Pasaje Peatonal POR ATRÁS: 18,00m lote numero 1 POR EL COSTADO DERECHO: Con 16, 23m Calle publica. y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,00m lote numero 19 Con una Superficie total de: 309, 60m2.

Dirección del Bien: LOTIZACION COSTA AZUL

Superficie del Bien: 309,60m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No. Veinte de la Mz. "A.Cuatro " Lotización Costa Azul, parroquia los Esteros del Cantón Manta. Aclaración: El Sr. Said Felipe Jamed Veliz, tiene a bien Aclarar que en el Juicio de Partición mencionada en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley, erróneamente se hizo constar que su apellido es Jamed Vélez, cuando en realidad es Jamed Véliz, como se justifica con la copia de la Cédula que se adjunta.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000027398



20181308001P01467

0000021967

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308001P01467					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE MARZO DEL 2018, (15:22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMED VELIZ SAID FELIPE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0923182505	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARINA FELIPA VELIZ AYALA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HURTADO ORTEGA MIREYA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0809128506	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		28981.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2018	13	08	001	P01467
------	----	----	-----	--------

0000021968

CONTRATO DE COMPRAVENTA :
OTORGA EL SEÑOR SAID FELIPE JAMED VELIZ
A FAVOR DE LA SEÑORA MIREYA DEL PILAR HURTADO ORTEGA.-



CUANTIA : USD \$ 28,981.11

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles siete de marzo del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primario del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el señor SAID FELIPE JAMED VELIZ, soltero, debidamente representado por la señora MARINA FELIPA VELIZ AYALA, según consta de la copia de Poder Especial que se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve uno cuatro cero seis siete nueve cuatro guion siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en Guayaquil y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 0989653816; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora

MIREYA DEL PILAR HURTADO ORTEGA, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de cuarenta y ocho años, de estado civil soltera y domiciliada en la Lotización Costa Azul de esta ciudad de Manta, teléfono 0991035835. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato, me piden que eleve a escritura pública

0000021969



la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO. Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de compraventa, contenido en las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor SAID FELIPE JAMED VELIZ, soltero, debidamente representado por la señora MARINA FELIPA VELIZ AYALA, según consta de la copia de Poder Especial que se adjunta como habilitante; a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora MIREYA DEL PILAR HURTADO ORTEGA, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara el Vendedor señor SAID FELIPE JAMED VELIZ, a través de su Apoderada, que es dueño y propietario de un lote de terreno, signado con el número VEINTE de la Manzana "A - Cuatro " ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirió mediante sentencia dentro del Juicio de Partición entre los herederos de la Causante señora Clemencia Calderón Moreira, dictada por el

Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí,
debidamente protocolizada en la Notaria Pública
Tercera del cantón Manta, el cuatro de diciembre
del año dos mil nueve, debidamente inscrita el
veintiséis de febrero del año dos mil diez.-
Lote de terreno que tiene las siguientes medidas
y linderos : POR EL FRENTE : Con veinte metros
setenta centímetros pasaje peatonal; POR ATRÁS :
Con dieciocho metros y lote número uno; POR EL
COSTADO DERECHO : Con dieciséis metros veintitrés
centímetros y calle pública; y, POR EL COSTADO
IZQUIERDO : Con dieciséis metros lote número
diecinueve.- Con una superficie total de TRESCIENTOS
NUEVE COMA SESENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA :

ACLARACION.- El señor SAID FELIPE JAMED VELIZ,
tiene a bien ACLARAR que en el Juicio de
Partición, mencionada en la cláusula de los
antecedentes, al señalar sus generales de Ley
erróneamente se hizo constar que su apellido es
JAMED VELEZ, cuando en realidad su apellido es
JAMED VELIZ, como se justifica con la copia
de la cédula que se adjunta como documento
habilitante, emitida por la Dirección General de
Registro Civil, Identificación y Cedulación, que
se incorpora al Protocolo como habilitante. En lo

0000021970



demás el Contrato de Compraventa en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. CUARTA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor SAID FELIPE JAMED VELIZ, a través de su apoderada, vende, cede y transfiere a la señora MIREYA DEL PILAR HURTADO ORTEGA, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número VEINTE de la Manzana "A - Cuatro" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de TRESCIENTOS NUEVE COMA SESENTA METROS CUADRADOS. QUINTA : PRECIO .- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON ONCE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el comprador entrega en este acto al Vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por

lesión enorme. **SEXTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted, Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y



0000021971

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747



COMPROBANTE DE PAGO

000072638

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: JAMED VELEZ SAID FELIPE

NOMBRES: MZ-D1 LT.5 COSTA AZUL

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 19/01/2018 16:12:41

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

VALIDO HASTA: jueves, 19 de abril de 2018

TOTAL A PAGAR



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

1711. 1100



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telé.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0716670

2/2/2018 4:53

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-20-93-20-000	309,60	28981,11	315848	716670

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0923182505	JAMÉD VELEZ SAID FELIPE.	LOT, COSTA AZUL MZ- A4 LOTE 20	Impuesto principal	289,81
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	86,94
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	376,75
0909128506	HURTADO ORTEGA MIREYA DEL PILAR	S/N	VALOR PAGADO	376,75
			SALDO	0,00

EMISION: 2/2/2018 4:53 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN MANTA

2

0000021972

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 118971



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

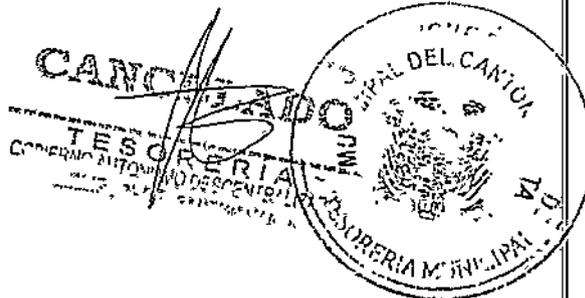
JAMED VELEZ SAID FELIPE.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 2 FEBRERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
2209320000: LOT. COSTA AZUL MZ- A4 LOTE 20

Manta, dos de febrero del dos mil diez y ocho



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 55283



Fecha: 30 de enero de 2018

No. Electrónico: 55283

Nº 0148783

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-93-20-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- A4 LOTE 20

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 309,60 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
0923182505	JAMED VELEZ SAID FELIPE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16244,47
CONSTRUCCIÓN:	12736,64
	<u>28981,11</u>

Son: VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON ONCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro

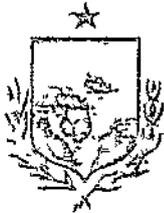


289.81
86.94

376.75

0000021973

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090217

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a JAMIED VELEZ SAID-FELIPE
ubicada en LOT-COSTA-AZUL-MZ-A4-LOTE 20
cuyo AVALUO-COMERCIAL-PRESENTE asciende a la cantidad
de \$28981.11 VEINTI OCHO MIL NOVECEINTOS OCHENTA Y UN DOLARES 11/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

2 DE FEBRERO DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 0063458

No. 0018898

CONTROL DE TRÁMITE

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **Said James Velez** Con C.I. 092318250-5 para que celebre Escritura de Compraventa a Favor de la Señora **Mireya Del Pilar Hurtado Ortega** C.I. 09012850-6, ubicado en la Lotización COSTA AZUL, asignado como **Lote No 20, Manzana "A CUATRO"**, parroquia Los Esteros, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente:	20,70m. – Con Pasaje Peatonal
Atrás:	18,00m. – Con Lote No 1
Costado Derecho:	16,23m. – Con Calle Pública
Costado Izquierdo:	16,00m. – Con Lote 19
Área total:	309,60m ² .

Nota: Según la Ficha Registral – Bien Inmueble No 65157, Solvencia del Registro de la Propiedad, el predio descrito a la fecha 18 de Enero 2018 se encuentra Libre De Gravamen

Manta, 22 de Enero del 2018.



Arq. Juvénal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

0000021974

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
ESPECIAL QUE OTORGA A EL SEÑOR
SAID FELIPE JAMED VELIZ A FAVOR
DE SU MADRE SEÑORA MARINA
FELIPA VELIZ AYALA.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veinte de febrero del dos mil catorce, ante mi, DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece, por sus propios y personales derechos, el señor SAID FELIPE JAMED VELIZ, mayor de edad, quien declara ser de estado civil soltero, estudiante y domiciliado en esta ciudad, por consiguiente capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta la presente escritura, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad y para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de PODER ESPECIAL, al tenor de las cláusulas siguientes: CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene en el otorgamiento de la presente escritura de Poder Especial, por sus propios y personales derechos el señor SAID FELIPE JAMED VELIZ a quien en adelante se la podrá llamar por sus nombres o simplemente como "EL MANDANTE" o "EL PODERDANTE".



DR. PIERO
THOMAS
AYCART
VINCENZINI
CARRASCO

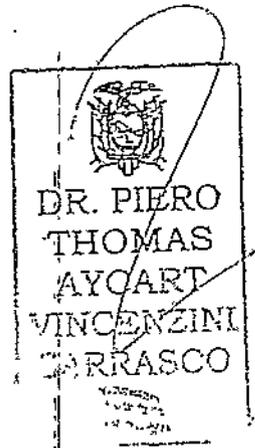
CLAUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El señor SAID FELIPE JAMED VELIZ, quien libre, voluntariamente y en uso de sus legítimos derechos, manifiesta su voluntad de conferir Poder Especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de su madre señora MARINA FELIPA VELIZ AYALA portadora de la cedula de ciudadanía número cero nueve uno cuatro cero seis siete nueve cuatro-siete, para que a su nombre y representación, pueda realizar cuanto acto, declaración, petitorio o cualquier trámite o gestión que sea necesario para la venta de los derechos hereditarios que tiene y le corresponde sobre los lotes de terreno ubicado en la ciudad de Manta de la Provincia de Manabí en la Lotización Costa Azul, pudiendo firmar cuanto documento sea necesario así como las escrituras de venta de los lotes heredados de su difunto padre señor Said Raúl Jamed Calderón. En fin el PODERDANTE o MANDANTE, quiere dejar expresa constancia, que el presente Poder Especial, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia podrá ser considerado insuficiente, pues las actuaciones de su apoderada especial, ya que ésta podrá administrar y transferir sin límites mis bienes, deberá ser consideradas como si las estuviesen realizando ella mismo.- El presente poder solo se entenderá revocado cuando el Poderdante lo haga expresamente. Sírvasse usted, señor Notario, agregar las formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento. f) Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini.- Registro mil Trescientos veinticinco. Hasta aqui la minuta que queda elevada a escritura.- Léida que le fue esta

0000021975



ESTA FORMA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR SAID FELIPE JAMED VELIZ A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MARINA FELIPA VELIZ A LA ESCRITURA de principio a fin, en alta y clara voz, por el Notario, a la otorgante, ésta la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-


SAID FELIPE JAMED VELIZ ✓
C.C. 092318250-5



DR. PIERO THOMAS AYCART
VINCENZINI TRIGESIMO
VINCENZINI-CARRERA

0000021975

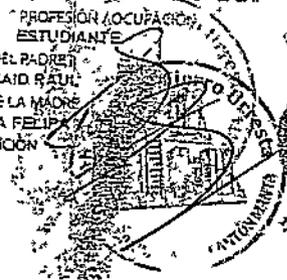
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANA
APELLIDOS PROPIOS
JAMES VELIZ SAID FELIPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAS
GUAYACUIL
BOGOTÁ, COLOMBIA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

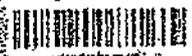
092318250-5

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JAMES CALDERON SAID RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELIZ AYALA MARINA FELIPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYACUIL
2011-05-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-25



V32447244

090831815



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

SEDERU

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



014
014-0031 0923182505

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JAMES VELIZ SAID FELIPE

GUAYAS PROVINCIA
GUAYACUIL CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN BOLIVARSAERARIO ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. PIERO THOMAS AYCART
VINCENZINI
CARRERA

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI
NOTARIO
CANTON YACUILI
CARRASCO

DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI,
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTON, en fe de ello confiero
esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR SAID FELIPE JAMED VELIZ LA
FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MARINA FELIPA VELIZ AYALA, la misma
que sello, firmo y rubrico, el mismo día de su otorgamiento, de todo lo cual,
doy fe.-

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini
Notario Titular Trigesimo
Canton YacUILI
CARRASCO

[Handwritten signature]




DR. PIERO
THOMAS
AYCART
VINCENZINI
CARRASCO

0000021977



NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO

RUC: 0909052862001
9 de Octubre 410 y Chile
Teléfonos: 2300492 / 2301444
Casilla: 09 01 7195
Guayaquil - Ecuador



CLIENTE:	MARINA FELIPA VELIZ AYALA	C.I./R.U.C.:	0914067947
DIRECCIÓN:		TELEFONO:	
FECHA:	22-Sep-2015	FAC:	001007 — 10583
No Libro:	2015090103QO03205	ASUNTO:	Matrizador: MERCEDES ANDREA MORAN PAREDES
1 00	RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)		17 70

DERECHOS NOTARIALES:	17.70
I.V.A. 12 %	2.12
TOTAL:	19.82

HA SIDO UN HONOR PODER SERVIRLO.
ATENTAMENTE,
Dr. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

IMPORTANTE: Favor descargar su factura desde <http://notarias.e-piramide.net/>
Usuario 0914067947
Contraseña 0914067947

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
CANTON GUAYAQUIL
22 SEP 2015
Xiomara
FACTURADOR
Thomas Aycart



THOMÁS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

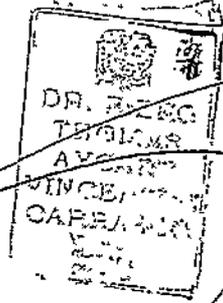
5701: 107



RAZÓN: DOY FE, que revisada la matriz de la escritura pública de PODER ESPECIAL QUE OTORGA ELO SEÑOR SAID FELIPE JAMED VELIZ A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MARINA FELIPE VELIZ AYALA celebrada ante el, DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, el 20 DE FEBRERO DEL 2014; NO CONSTA ANOTACIÓN O RAZÓN MARGINAL ALGUNA, QUE INDIQUE SU REVOCATORIA.- GUAYAQUIL, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015.- DOY FE.-

[Handwritten signature of Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco]

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



CONSEJO DE LA
JUDICATURA



001-007-000010583



20150901030003205



NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030003205

0000021978

MATRIZ

TIPO DE RAZON:	VIGENCIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13609

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELIZ AYALA MARINA FELIPA	POR.SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0914067947
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

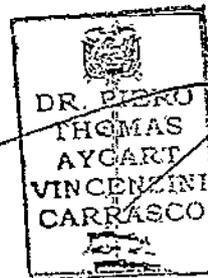
TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Handwritten signature of Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco



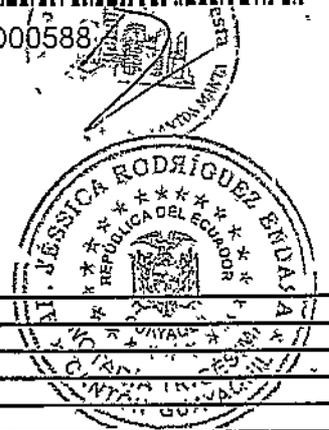


Factura: 002-003-000047674



20180901030000588

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000588



MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2018, (13:15)
TIPO DE RAZON:	RAZON DE VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13809

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
JAMEO VELIZ SAID FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0923182505
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Jessica Rodriguez

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



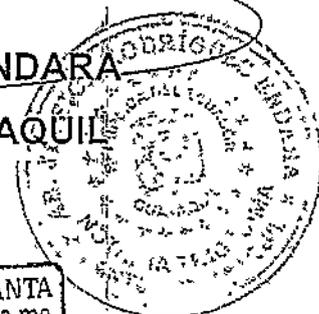
0000021979

RAZÓN: DOY FE, que revisada la matriz de PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR SAID FELIPE JAMED VELIZA FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MARINA FELIPA VELIZ AYALA celebrado ante el, DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, el veinte de febrero del dos mil catorce; NO CONSTA ANOTACIÓN O RAZÓN MARGINAL ALGUNA, QUE INDIQUE SU REVOCATORIA.- GUAYAQUIL, 2 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.- DOY FE.-



Jessica Alicia Rodriguez Endara

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en 10 fojas utiles
07 MAR 2018
Manta, a
Santiago Ferrero Urresta
Ab. Santiago Ferrero Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

HOJA
EN
BLANCO

0000021980



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914067947

Nombres del ciudadano: VELIZ AYALA MARINA FELIPA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/DAULE/DAULE

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DARIO VELIZ

Nombres de la madre: CARMEN AYALA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 185-101-45788



185-101-45788

ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0000021981



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mireya Hurtado

Número único de identificación: 0909128506

Nombres del ciudadano: HURTADO ORTEGA MIREYA DEL PILAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HURTADO ALVARADO MANUEL JOSE

Nombres de la madre: ORTEGA AZOGUEZ CLARA ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-101-45550



189-101-45550

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA: 090912850-6

CIUDADANÍA: ECUATORIANA

APELLIDOS Y NOMBRES: HURTADO ORTEGA MIREYA DEL PILAR

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-03-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTITUCIÓN: BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HURTADO ALVARADO MANUEL JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORTEGA AZOGUEZ CLARA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2017-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-01-19

Y3343V3222

Mireya Hurtado

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DE REFERENDUM

009 JUNTA No.

009-145 NÚMERO

0909128506 CÉDULA

HURTADO ORTEGA MIREYA DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

LOS ESTEROS BARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN:

ZONA: 1




REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

2018-09-17

5 PARA LOS
5 PARA LOS

S. Hurtado

NOTARIA PARA DEL CANTON MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
folios utiles.

Nada, a 2018

Santiago Pizarro Urresta

AF Santiago Pizarro Urresta
NOTARIO PRINCIPAL DEL CANTON MANTA

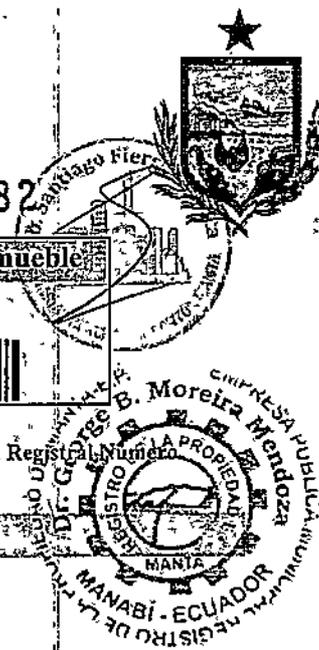


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina,
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

0000021982

Ficha Registral Bien Inmueble
65157



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18005118, certifico hasta el día de hoy 06/03/2018 16:40:35, la Ficha Registral Número 65157.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 18 de enero de 2018 Parroquia : LOS ESTEROS
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION COSTA AZUL

LINDEROS REGISTRALES:

El lote del señor SAID FELIPE JAMED VELEZ, terreno signado con el número 20 de la Manzana "A CUATRO", ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 20,70m Pasaje Peatonal POR ATRÁS: 18,00m lote numero 1 POR EL COSTADO DERECHO: Con 16, 23m Calle publica. y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,00m lote numero 19 Con una Superficie total de: 309, 60m2. //
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 01/jun/1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23 14/ene/1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1 27/ene/1998	1	1
COMPRA VENTA	SENTENCIA	359 06/feb/2002	2.911	2.913
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	509 26/feb/2010	8.596	8.656

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949 Número de Inscripción: 44 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 373 Folio Inicial: 23
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 23
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cónyuge

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000043228	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
COMPRADOR	1300385208	CALDERÓN MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000455	ALIÁTIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Fecha: 06 MAR 2018 HORA:
Pag 1 de 4



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	08/abr/1948	10	12

Registro de : **COMPRA VENTA**
 [2 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981 Número de Inscripción: 23 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 49 Folio Inicial:35
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:36
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, las manzanas O-E-J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed.sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERÓN MOREIRA CLEMENCIA ISABELCASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : **PLANOS**

[3 / 5] **PLANOS**

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998 Número de Inscripción: 1 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 283 Folio Inicial:1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABELCASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	23	14/ene/1981		
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Fecha: 06 MAR 2018 HORA: -----



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[44 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002 **Número de Inscripción:**
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:**
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
 Fecha Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001



000021983

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO	DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000037001	ALAVA DELGADO LORENZO ROSENDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010 **Número de Inscripción:** 509 **Tomo:** 15
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1058 **Folio Inicial:** 8.596
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 8.656
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009
 Fecha Resolución:

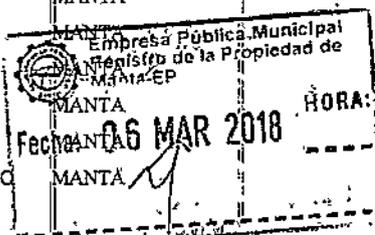
a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed Calderón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL NO DEFINIDO DE MANABI		MANTA	
BENEFICIARIO	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037124	JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037130	JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037129	JAMED VELEZ SAID FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037125	JAMED MANNERSALO RAUL ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037127	JAMED MACIAS PIA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037126	JAMED MACIAS ANA KARINA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037128	JAMED VELEZ DALILA MELANIE	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000024458	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	1	27/ene/1998	1	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:40:35 del martes, 06 de marzo de 2018

A petición de: ARTEAGA RIVADENEIRA MIGUEL ANGEL

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNÁNDEZ
COQUE

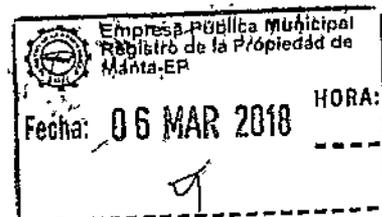
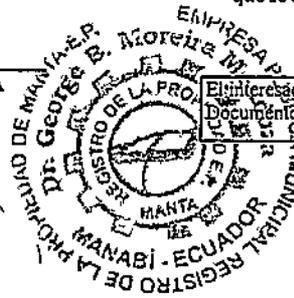


130590835-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



0000021984



habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matrícula número : trece guión dos mil ocho guión diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí El señor Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. - 2

Marina Veliz A.

MARINA FELIPA VELIZ AYALA

C.C.No. - 0974067999

Mireya Hurtado

MIREYA DEL PILAR HURTADO ORTEGA

C.C.No. - 0909128506

Abg. Santiago Fiere Urresta
Abg. Santiago Fiere Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

12012057)

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

20181308001P01467.- EL NOTARIO



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

0000021985

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

886

Número de Repertorio:

1821

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 886 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0909128506	HURTADO ORTEGA MIREYA DEL PILAR	COMPRADOR
0923182505	JÁMED VELIZ SAID FELIPE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

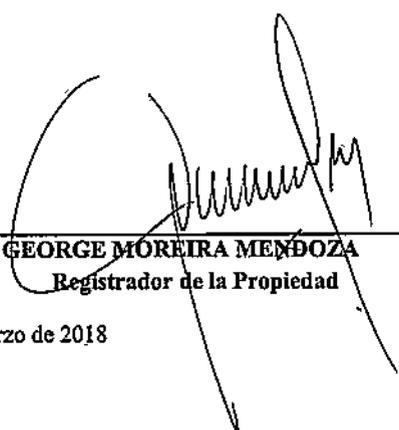
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERREÑO	2209320000	65157	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 14-mar./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 14 de marzo de 2018